

## **BASES POR LAS QUE SE HA DE REGIR EL CERTAMEN LORENZO GOÑI DE ILUSTRACIÓN Y CÓMIC**

### **INTRODUCCIÓN**

Con el fin de cubrir uno de sus objetivos clave (potenciar el desarrollo del trabajo no reglado, la creatividad de temas abiertos y la imaginación de los alumnos), el Colegio Virgen de Atocha-FESD convoca el concurso Certamen Lorenzo Goñi de Ilustración y Cómic. Con motivo de la celebración del 50º aniversario del colegio y de forma extraordinaria, el presente Certamen sustituye al Concurso Anual de Dibujo Fray Bartolomé de las Casas, que anualmente organiza la Asociación de Padres y Madres de Alumnos del Colegio Virgen de Atocha-FESD. Esta Asociación colabora como sponsor del Certamen Lorenzo Goñi de Ilustración y Cómic.

### **BASES GENERALES**

1. Se convoca el Certamen “Lorenzo Goñi” de Ilustración y Cómic.
2. Podrán presentarse al Certamen todos los alumnos de centros de enseñanza, ubicados en España, que cursen estudios de Primaria, Secundaria o Bachillerato.
3. El plazo de presentación de las obras finaliza el día 6 de junio 2014.
4. Las obras deberán ser originales e inéditas.
5. El tema de las obras deberá versar sobre la figura o legado de fray Bartolomé de las Casas y la Declaración de los Derechos Humanos.
6. La técnica y herramientas utilizadas es libre.
7. Cada autor podrá presentarse con una única obra.
8. Los trabajos se entregarán en una cartulina formato A3 (42 x 29,7 cm), en el caso de cómic o de realizar un díptico de dos ilustraciones el A3 se puede plegar al centro (pero no en el caso de una única ilustración). La obra sólo se realizará en una cara del A3, en la otra se escribirá el seudónimo del autor, categoría en la que participa y el título de la obra.
9. Se adjuntará junto con el A3 un sobre cerrado en cuyo exterior se escribirá el seudónimo del autor, categoría en la que participa, el título de la obra y si es asociado al APA del Colegio Virgen de Atocha, y en cuyo interior contendrá estos datos:
  - a) Nombre y apellidos.
  - b) Dirección postal completa.
  - c) DNI, si se es poseedor de dicho documento.
  - d) Dirección de correo electrónico.
  - e) Teléfono.
  - f) Centro donde cursa estudios y dirección del mismo.
  - g) Autorización del progenitor o tutor legal a participar en el certamen y aceptando las bases del mismo (sólo para menores de 18 años).

La ausencia de datos o su inexactitud puede dar lugar, en su caso, a la exclusión de la obra.

10. Las obras se presentarán por correo postal o en mano en la siguiente dirección señalando la referencia que se indica:

Colegio Colegio Virgen de Atocha-FESD  
Ref: Certamen Lorenzo Goñi  
Av. Ciudad de Barcelona 1  
28007 Madrid

Pueden remitirse ante cualquier duda o consulta a:  
Victor Sequí Vila Tel.: 915524804  
Correo electrónico: [v.sequi.ato@fesd.es](mailto:v.sequi.ato@fesd.es)

11. El Certamen se articula en las siguientes categorías:

- a) 1º, 2º y 3º de Primaria.
- b) 4º, 5º y 6º de Primaria.
- c) Alumnos de la ESO.
- d) Alumnos de Bachillerato.

12. Se establecen los siguientes premios para categoría: un premio y dos accésit que se detallan a continuación:

- a) 1º, 2º y 3º de Primaria:
  - i. Premio: tarjeta regalo por valor de 125 € y diploma acreditativo.
  - ii. Primer Accésit: tarjeta regalo por valor de 75 € y diploma acreditativo.
  - iii. Segundo Accésit: tarjeta regalo por valor de 50 € y diploma acreditativo.
- b) 4º, 5º y 6º de Primaria:
  - i. Premio: tarjeta regalo por valor de 125 € y diploma acreditativo.
  - ii. Primer Accésit: tarjeta regalo por valor de 75 € y diploma acreditativo.
  - iii. Segundo Accésit: tarjeta regalo por valor de 50 € y diploma acreditativo.
- c) Alumnos de la ESO:
  - i. Premio:
    - Si es menor de 14 años: tarjeta regalo por valor de 125 € y diploma acreditativo.
    - Si tiene 14 años o más: curso monográfico de enseñanza artística en el Centro Cultural Sanchinarro en julio de 2014 (pendiente de la aprobación de los cursos en el centro) y diploma acreditativo.
  - ii. Primer Accésit: tarjeta regalo por valor de 75 €.
  - iii. Segundo Accésit: tarjeta regalo por valor de 50 €.
- e) Alumnos de Bachillerato:
  - i. Premio: curso monográfico de enseñanza artística en el Centro Cultural Sanchinarro en julio de 2014 (pendiente de la aprobación de los cursos en el centro) y diploma acreditativo.
  - ii. Segundo Accésit: tarjeta regalo por valor de 50 € y diploma acreditativo.

13. Ningún premio no podrá quedar desierto si el número de obras presentadas en conjunto supera las cien, dentro de su categoría.

14. En cada una de las categorías anteriores, uno de los premios se destinará a un alumno inscrito a la Asociación de Padres de Alumnos del Colegio Virgen de Atocha-FESD. Los premiados y mencionados ceden los siguientes derechos de explotación: reproducción, distribución y comunicación pública de su obra a concurso al Colegio Virgen de Atocha-FESD, en las siguientes condiciones:
  - a. Premiados:
    - Publicación y/o exposición no venal.
    - Duración de 5 años. Se extenderá a 15 años tan sólo en el caso de que se realice una antología de obras premiadas en el Certamen.
    - Cesión en exclusiva.
  - b. Mencionados y/o autores seleccionados:
    - Publicación y/o exposición no venal.
    - Duración de 2 años.
    - La cesión no implica exclusividad.
15. Las obras premiadas pasarán a ser propiedad de la Fundación Educativa Santo Domingo.
16. Las obras no premiadas serán destruidas. No se contempla su devolución
17. El fallo del Jurado, que será inapelable, tendrá lugar el 6 de junio de 2014. El fallo se comunicará a los premiados y posibles mencionados. La composición del jurado se dará a conocer tras el fallo.
18. El acto de entrega de premios se celebrará el 11 de junio de 2014. Será obligatorio para el premiado que acuda al acto de entrega de premios que se organizará a tal fin, en la fecha que indique la organización del Certamen. La no asistencia, sin justificar, al acto de entrega de premios supondrá la renuncia al mismo.
19. El jurado es el responsable de la interpretación de las presentes bases, así como de la resolución de cualquier incidencia no prevista en las mismas.
20. Asimismo, la organización se reserva el derecho de hacer las modificaciones o tomar las iniciativas no reguladas en las presentes bases, siempre que contribuyan al mayor éxito del certamen.
21. La participación en el certamen implica la total aceptación de las bases de esta convocatoria.

Madrid, a 2 de abril de 2014